

**ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR NRO.11**  
**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**

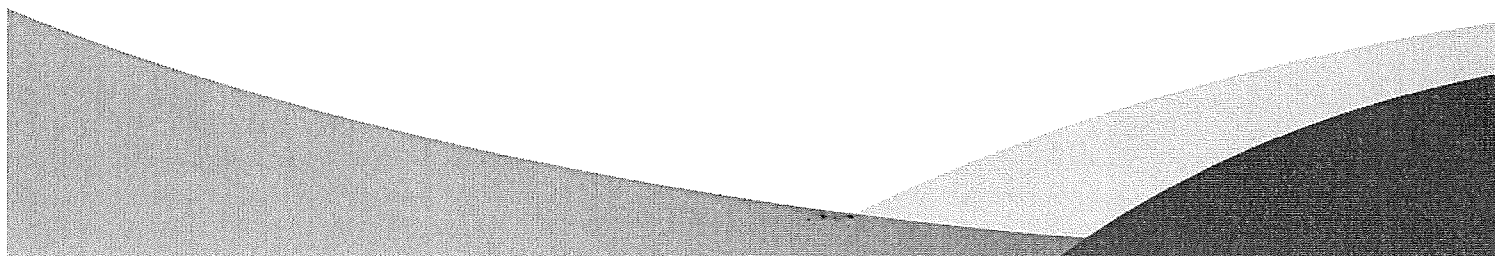
En la ciudad de Daule, al día 13 de octubre del 2026, de conformidad con el artículo 41 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores: de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Interno que regular el Concurso de Mérito y Oposición para la Selección e Ingreso de Profesionales de la Salud al Régimen de Carrera Sanitaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule: Ing. Zuany Zuleyka Torres Viteri, Analista de Apoyo Técnico; Lcdo. Carlos Alberto García Romero, Responsable de la Unidad de Talento Humano; y el Abg. Ramiro Efrén Martínez Chávez, Director Ejecutivo de Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del Cantón Daule, con el fin de efectuar la declaratoria de ganador dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a la siguiente:

| No. | Denominación<br>del Puesto | Código<br>del<br>puesto | Grado | Grupo                           | Nro. Partida<br>Presupuestaria individual |
|-----|----------------------------|-------------------------|-------|---------------------------------|-------------------------------------------|
| 1   | Psicólogo                  | 025                     | 11    | Profesional<br>de la Salud<br>7 | 51.01.05.2026.033.001.250                 |

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes publicados de la página web institucional.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

Por lo que, **DECLARAMOS** a **RAFFO CAMBAL GINGER AILYN**, como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **95.90 (Noventa y Cinco con noventa)**.



Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que, a través de la Unidad de Administración de Talento Humano, proceda a registrar la misma en la página web institucional.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

*Wany Torres Viteri*

.....  
Delegado de Máxima Autoridad  
Ing. Zuany Zuleyka Torres Viteri  
C.C.: 0940927494  
Analista de Apoyo Técnico

*Carlos Alberto García Romero*

.....  
Dirección General de Talento Humano  
Lcdo. Carlos Alberto García Romero  
C.C.: 0922140017  
Asistente Administrativo

*Ramiro Efrén Martínez Chávez*

.....  
Abg. Ramiro Efrén Martínez Chávez  
C.C.: 0911016699  
Director Ejecutivo de Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del Cantón Daule